

REGISTRO DEL PLENO

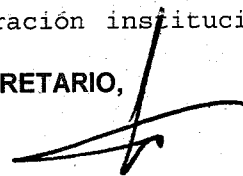
Nº 350 AÑO 2019

FECHA DE ENTRADA 17/12/19

COMISIÓN DE ASUNTOS CIUDADANOS DE FECHA 17-DIC-19

La presente declaración institucional es aprobada.

EL SECRETARIO,

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISO POR LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD**

El objetivo que inspira esta Declaración es el de hacernos capaces de caminar como sociedad en la dirección de una ciudadanía plural e inclusiva, que haga pivotar en la práctica las libertades, los derechos y las obligaciones fundamentales de todas y de todos sobre el hecho común de la condición de la residencia, y no sobre la distinta condición de orígenes y procedencias.

Pamplona-Iruñea ha sido siempre una ciudad plural y diversa, en la que han convivido a lo largo de la historia religiones, lenguas y culturas diferentes. Desde su origen vascón, pasando por la llegada de los romanos, la creación de los burgos francos y de comerciantes de diferentes orígenes, precursores de la ciudad unida, hasta llegar a la apertura de la ciudad con la creación de los ensanches y diferentes barrios, muchos de ellos nutridos de gente trabajadora de diferentes orígenes. Por eso, las nuevas diversidades incorporadas por las personas migrantes no deben suponer una sorpresa para la ciudadanía. La diversidad es parte esencial de nuestra historia y de nuestra identidad colectiva. También, hemos sido un pueblo que ha tenido que emigrar. La experiencia histórica de nuestro pueblo debería facilitarnos una mejor y más adecuada respuesta a la convivencia, construida a partir de un grado de diversidad que siempre nos caracterizó.

Las personas inmigrantes no son el "Otro entre Nosotros". Son ya, de hecho, parte del "Nosotros" de la ciudad del futuro que estamos construyendo desde ahora entre todas y todos. En el momento actual, se trata de construir un nosotros cívico y mínimo, en cuya construcción todas y todos tengamos derecho a la participación efectiva.

No cabe integración sin reconocimiento y garantía de los derechos para todas las personas.

Nos inspiran la Declaración Universal de Derechos Humanos, el ideal de la igualdad y el principio de no discriminación. Apostamos por combatir las reducciones legales de derechos y libertades en función del origen de las personas, fomentando políticas municipales públicas que se nutran de la igualdad y que respeten escrupulosamente la diversidad:

Esta perspectiva de principios, no nos lleva a desconocer el hecho cierto de que la migración ya está teniendo efectos muy positivos para nuestra ciudad. Efectos que pueden medirse y objetivarse, y que contrastan con los discursos que se empeñan en presentar el hecho migratorio exclusivamente como un problema.

La diversidad es una oportunidad para la sociedad de Pamplona-Iruñea. Las sociedades más diversas son también las más prósperas. Tenemos el reto de facilitar que esa diversidad despliegue todo su potencial en los próximos años.

Las personas migrantes vienen a nuestra ciudad en busca de un futuro mejor y para trabajar.

La migración tiene efectos económicos netamente positivos para las sociedades receptoras al favorecer el aumento de la población activa y la elevación de la tasa de actividad femenina, contribuyendo a las arcas públicas a través de los impuestos directos e indirectos y las cotizaciones a la seguridad social, favoreciendo el incremento del consumo y creando nuevas iniciativas empresariales.

La población migrante de otros Estados sufre el riesgo de vivir y trabajar en condiciones de mayor precariedad y vulnerabilidad que la población autóctona: La apuesta por la diversidad exige, para que sea real, de la existencia de políticas públicas redistributivas y universalistas que garanticen el ejercicio de los derechos sociales de todas y de todos.

Las mujeres han permanecido invisibilizadas en los discursos migratorios. Existen estereotipos fuertemente arraigados en las sociedades receptoras que asocian sumisión con mujeres migrantes, negando la capacidad emprendedora y las habilidades para sobrevivir en condiciones adversas. La igualdad de género es un principio fundamental para nuestra convivencia, logrado con la lucha de millones de mujeres. Es un principio irrenunciable que debe garantizarse a toda la población femenina, independientemente de su lugar de origen.

Una parte importante de las personas migrantes aspiran a quedarse aquí. Esta voluntad de permanencia exige repensar las ideas vigentes y los mecanismos y procesos de asentamiento.

No puede ser que las leyes no acompañen esta voluntad de permanencia, condenando a las personas migrantes a la excepcionalidad. Las previsiones legales deben impulsar y acompañar esta integración cotidiana de hecho, no dificultarla.

Entendemos la integración como un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todas las personas que habitamos en esta sociedad. La integración no es un estado de cosas sino un proceso social dinámico y prolongado en el tiempo, que tiene que ser continuamente reproducido y renovado, y que requiere un esfuerzo mutuo de adaptación a la nueva realidad, tanto por parte de la población migrada como de la sociedad receptora.

Resulta de especial importancia que las políticas de migración y de integración gocen de una estabilidad en el tiempo. La escuela tiene un papel fundamental en la acomodación a la sociedad receptora de las hijas e hijos de la población migrante, ciudadanas y ciudadanos del futuro. El sistema educativo debe impulsar la equidad y la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, de manera que cuando este termine su recorrido educativo tenga las mismas oportunidades de integrarse en la sociedad y en el mercado laboral.

En nuestra ciudad, Pamplona-Iruñea, existen dos lenguas oficiales. Es tarea de nuestra sociedad facilitar el aprendizaje y el uso de ambas lenguas a las personas que llegan a ella. Igualmente, habremos de reconocer y estimar las lenguas que conoce y usa la población procedente de otros lugares.

Aunque la migración es un fenómeno global, la integración, la cohesión social y la convivencia acontecen, se gestionan y se facilitan principalmente en el espacio local. Es necesario que todas las instituciones cuenten con criterios compartidos y recursos suficientes para llevar a cabo dicha labor de la manera más adecuada.

Los diferentes niveles institucionales ya están promoviendo políticas e iniciativas orientadas a favorecer la integración de las personas migrantes. También la sociedad civil ha sido muy proactiva en la materia, ofreciendo acompañamiento y procesos de acogida a las personas recién llegadas. Todo este trabajo tan valioso y necesario, acompañado de unas políticas sociales de corte universalista, explica en buena medida porqué en nuestra tierra no han surgido conflictos graves en torno a la migración.

La diversidad de actores institucionales y sociales que intervienen en el ámbito de la integración de las personas migradas ofrece importantes oportunidades y es muestra de la riqueza y pluralidad de nuestro entramado institucional y social. Como contrapartida, la eficacia exige que se definan con claridad las responsabilidades, roles, competencias, herramientas y recursos en general de la política de integración. Del mismo modo, es preciso definir los mecanismos de cooperación entre los diferentes niveles institucionales y sociales.

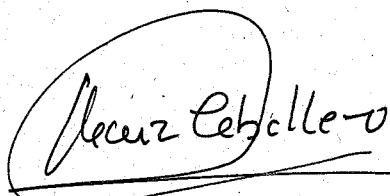
Esta Declaración configura un compromiso básico en torno a principios y valores que, sin embargo, aspira a convertirse en un punto de encuentro que también anime al compromiso práctico del conjunto de las instituciones y de la sociedad en general, por todo ello.

El Ayuntamiento de Pamplona/Iruña, acuerda:

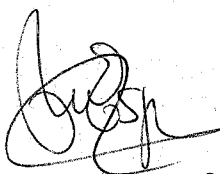
1.- Comprometerse con el rechazo a todos aquellos discursos estigmatizadores sobre la migración, contruidos sobre el prejuicio y la generalización abusiva, y llama a la sociedad de Pamplona-Iruña a combatir las formas abiertas y sutiles de aporofobia, racismo y xenofobia así como a contrarrestar y denunciar los diferentes ámbitos de impunidad.

2.- Reconocer la migración y las nuevas diversidades, que la acompañan, como una oportunidad y un incentivo para volver a pensar, colectivamente, la sociedad y la ciudad que queremos para todos y todas nosotras y para las futuras generaciones.

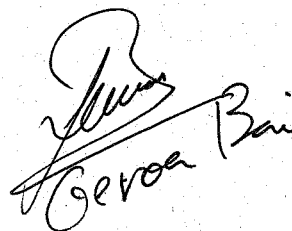
3.- Atender a la expresión de las dificultades que esta nueva realidad pueden generar y acompañarlas, con el fin de que puedan afrontarse y superarse de manera constructiva. Si acertamos hoy con los compromisos que adoptemos y con las decisiones que tomemos estaremos poniendo las bases para un futuro mejor.»

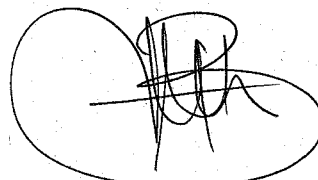


Navarra Suma



PSN-PSOE





Eñak Bida